

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**3513** *REAL DECRETO 199/2005, de 18 de febrero, por el que se nombra Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Javier Juliani Hernán.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 9 de febrero de 2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3, 320 y 347 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como en los artículos 24, 27 y 28 de la Ley Orgánica 4/1987, de 15 de julio, de la Competencia y Organización de la Jurisdicción Militar,

Vengo en nombrar Magistrado del Tribunal Supremo a don Javier Juliani Hernán, el cual pasará a servir su cargo en la Sala Quinta, de lo Militar, en vacante correspondiente al turno del Cuerpo Jurídico Militar, producida por jubilación de don José Javier Aparicio Gallego.

Dado en Madrid, el 18 de febrero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**3514** *REAL DECRETO 202/2005, de 18 de febrero, por el que se nombra a don José de Quintana Pellicer Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión del día 9 de febrero de 2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.3 y 333 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña a don José de Quintana Pellicer, Magistrado con destino en la misma Sala, en provisión de la vacante producida por jubilación de don Salvador Vázquez de Parga y Chueca.

Dado en Madrid, el 18 de febrero de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**3515** *ACUERDO de 15 de febrero de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don José Antonio Vázquez Taín.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351. e) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 354 de la Ley Orgánica

del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 15 de febrero de 2005,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don José Antonio Vázquez Taín, titular del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Mataró (Barcelona), a partir de la fecha de la publicación en el Diario Oficial de Galicia de su nombramiento como Director del Centro de Estudios Judiciales y de Seguridad Pública de Galicia.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO.

**3516** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 15 de febrero de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el Escalafón General de la Carrera Judicial, cerrado al 31 de enero de 2005.*

Advertido error en la publicación del Acuerdo de la Comisión Permanente de 15 de febrero de 2005, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero, se procede a su rectificación.

Habiéndose omitido en la parte inferior derecha de los números de escalafón 877, 949, 1152, 1164, 1210, 1225, 1300, 1508, 1514, 1539, 1585, 1625, 1693, 1709, 1715, 1735, 1759, 1962, 1966, 2028, 2035, 2118, 2209, 2240, 2243, 2367, 2462, 2583, 2603, 2664, 2684, 2708, 2902, 3058, 3108, 3150, 3375, la especialización obtenida, ha de aparecer el literal «Especialista Mercantil».

Las referencias a Secciones de Organos colegiados, que no sean Presidencias, que puedan aparecer en el Escalafón y, concretamente aquellas que aparecen en los números 268, 283, 335, 341, 595, 610, 624, 643, 652, 718, 744, 760, 819, 878, 913, 925, 965, 1029, 1339 han de entenderse referidas al Órgano colegiado sin especificación alguna de Sección.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**3517** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2005, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. del 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria efectuada por Orden JUS/118/2004, de 19 de enero (B.O.E. del 1 de febrero de 2005), según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 21 de febrero de 2005.-El Secretario de Estado, Luis López Guerra.

Ilma. Sra. Subsecretaria de Justicia e Ilmo. Sr. Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado. Departamento.

#### ANEXO

#### **Convocatoria: Orden JUS/118/2005, de 19 de enero (Boletín Oficial del Estado de 1 de febrero de 2005)**

SECRETARÍA DE ESTADO DE JUSTICIA

*Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Subdirección General de los Servicios Contenciosos. Abogado del Estado-Coordinador Asuntos Clave A. Nivel 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Subdirección General de los Servicios Contenciosos.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: José Ignacio Monedero Montero de Espinosa, Número de Registro de Personal 0539777446 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 6. Puesto: Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional. Abogado del Estado-Coordinador Recursos de Amparo. Nivel 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado ante el Tribunal Constitucional.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: Fernando Díez Moreno, Número de Registro de Personal 0773447468 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Puesto: Abogacía del Estado ante el Tribunal Supremo. Abogado del Estado-Coordinador Asuntos Clave A. Nivel 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado ante el Tribunal Supremo.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: Arturo García-Tizón López, Número de Registro de Personal 0376154435 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 10. Puesto: Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional. Abogado del Estado-Coordinador Asuntos Clave A. Nivel 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado ante la Audiencia Nacional.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: María José García Beato, Número de Registro de Personal 3050128646 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 12. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Abogado del Estado-Jefe. Nivel 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: Alfredo Parra García-Moliner, Número de Registro de Personal 0978568024 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 16. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Abogado del Estado-Jefe. Área Secretaría de Estado de Energía y Desarrollo Industrial. Nivel 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: Rafael Urtasun Amann, Número de Registro de Personal 0252630702 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 17. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Abogado del Estado-Jefe. Área Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. Nivel 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: Pablo Crevillén Verdét, Número de Registro de Personal 0040875213 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 19. Puesto: Abogacía del Estado en Patrimonio Nacional. Abogado del Estado-Jefe. Nivel 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en Patrimonio Nacional.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: José Antonio Tambo Íñiguez, Número de Registro de Personal 4005227213 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 21. Puesto: Abogacía del Estado en el Ministerio de la Vivienda. Abogado del Estado-Jefe. Nivel 30. Complemento Específico: 26.053,32 euros.

Puesto de cese:

Ministerio, centro directivo, provincia: Justicia. Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado. Abogacía del Estado en el Ministerio de la Vivienda.

Datos personales adjudicatario:

Nombre y apellidos: Irene Domínguez-Alcahud Martín-Peña, Número de Registro de Personal 0261222024 A0903. Grupo A. Cuerpo o Escala: Cuerpo de Abogados del Estado. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**3518** *ORDEN DEF/484/2005, de 24 de febrero, por la que se dispone el nombramiento del Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Simeón Francisco Cantó Antolí como Asesor del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada para Sistemas de Información y Telecomunicaciones.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Asesor del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada para Sistemas de Información y Telecomunicaciones (Madrid) al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada don Simeón Francisco Cantó Antolí. Cesa en su actual destino.

Este nombramiento es con efectos de 1 de marzo de 2005.

Madrid, 24 de febrero de 2005.

BONO MARTÍNEZ

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

**3519** *ORDEN ECI/485/2005, de 14 de febrero, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/4492/2004, de 15 de diciembre.*

Por Orden ECI/4492/2004, de 15 de diciembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de enero de 2005), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1. c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de febrero de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

## ANEXO

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

#### Secretaría General de Educación

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL E INNOVACIÓN EDUCATIVA

*Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director Centro. Nivel: 30. Grupo: A. Complemento específico: 21.349,44 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Segura Escobar, Mariano. Número de Registro de Personal: 5169660524 A0590. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Cuerpo Profesores de Enseñanza Secundaria. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE VIVIENDA

**3520** *ORDEN VIV/486/2005, de 22 de febrero, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 28 de enero 2005 (Boletín Oficial del Estado del 1 de febrero) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, un puesto en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto indicado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 22 de febrero de 2005.-P.D. firma (Orden 11-05-2004), la Subsecretaria, Mercedes Elvira del Palacio Tascón.